



por reanudacion, en la oficina del Registro establecida en el barrio de Aristotal, esperan-
do esta Municipalidad y los interesados en el percibo de las mencionadas cuotas procederan
a su Reclamacion sin causar embarazo e inoperacion evitando asi el disgusto q' este cues-
po Municipal experimentaria en que cualquiera de ellos pudiera salir perjudicado: Y para
inmediatamente orden al Registro para que desde luego ces la Reanudacion de los citados
derechos de Consumo. Asi mismo Acuerdo: Que el bando que se publique sea con la
solemnidad q' se acostumbra hacer en los Banderos Reales, a cuyo fin da Comision a los Srs.
Alcalde Segundo, a los Regidores D. Juan Maximino Pozator, y D. Jose Miro y al Sindico pri-
mero D. Roque Cabronero con el presente Secretario.

D. Juan Carlos Julian ²/₂ ²/₂ ²/₂ Se dio cuenta de una solicitud de D. Juan Carlos Julian dirigida a q' esta Munici-
pide informe. palidad se lea informar sobre sus antecedentes Morales y politicos y la Ciudad en su visita
Acuerdo: Conferir comision al Sindico D. Juan Lino Torcia Seron, y a los Regido-
res D. Juan Leruel y D. Juan Montalvan, para que con arreglo a los antecedentes q' obran
en Secretaria y demas q' tengan a bien consultar, digan e informen sobre los antecedentes Mora-
les y politicos del D. Juan Carlos Julian segun este señor solicita.

El mismo pide se le libre ²/₂ ²/₂ ²/₂ Se vio en memorial de D. Juan Carlos Julian por el que solicita q' por el Secretario
cierta Certificacion. de este Municipio y con referencia a los Capitulares y demas documentos q' deben obrar
en Secretaria, se le libre Certificacion del dia en q' hizo presentacion de sus titulos
de Licenciado y Doctor en Leyes, como asi mismo de la Certificacion del Juramento
prestado en la Audiencia de Granada, y de haber quedado desde aquella fecha

